

## VARIEDAD LÉXICA Y DIFERENCIAS GRAMATICALES EN EL USO COLOQUIAL: UNA MUESTRA

María Isabel Toledo Botaro  
*Universidad de Navarra*

### 1. Introducción

W. Beinhauer, en su conocida obra *El humorismo en el español hablado*, afirma que los «circunloquios humorísticos del lenguaje hablado» sirven «para realzar o reforzar expresiones que designan conceptos relativos a la acción agresiva y demoleadora, así como aquellos que provocan la burla o la risa de los semejantes, como 'pegar', 'abofetear', 'matar', 'largarse', 'comer' y sobre todo 'beber con exceso'» (Beinhauer, 1973:40). Como asegura también García de Diego, «la borrachera y el borracho ofrecen en las lenguas una renovada riqueza de denominaciones, generalmente impregnadas de un sentido risueño del pecado» (García de Diego, 1960:39). Y todas estas denominaciones humorísticas, tanto del acto de 'emborracharse', de la 'embriaguez' como del 'borracho' forman parte de un idioma y de su uso diario, en este caso, del español.

Por tanto, es necesario su conocimiento para el estudiante de E/LE, ya que, como señala Beinhauer en el prefacio a la primera edición alemana de su obra *El español coloquial*, «quien no está debidamente familiarizado con el lenguaje coloquial tampoco puede dominar realmente la lengua escrita. Podrá si acaso, a fuerza de estudiar gramática, llegar a expresarse con alguna corrección, pero esto no equivale, ni muchísimo menos, a lo que yo entiendo por dominio verdadero del idioma. Y es que el arte—insisto en el vocablo—de manejar bien una lengua, no se desenvuelve bien en los eriales de lo puramente teórico—por lo demás, también necesario, ¡qué duda cabe!—, pues rebasa con mucho los límites de lo meramente captable y registrable por la inteligencia y la memoria» (Beinhauer, 1963:10). Pero todo este conjunto de expresiones, perífrasis, metáforas, comparaciones etc... presentan una gran dificultad, según he podido comprobar en clases de conversación y cultura, para el estudiante extranjero, debido a las diferencias gramaticales que las conforman.

Esta comunicación pretende estudiar una muestra de la variedad léxica que ofrece el español coloquial en un campo concreto, el que designa o se refiere al estado de ebriedad, poniendo de relieve, de manera particular, algunas diferencias de tipo gramatical que interesan a los estudiantes de E/LE. Así, por ejemplo, habrá que hacerles notar que es lo mismo significativamente *coger una borrachera* que *cogerse una borrachera*, porque el uso pronominal es meramente expresivo o enfático.

En cambio, no admiten el uso pronominal alternativo verbos como *emborracharse*, *entromparse*...etc, porque el uso sin pronombre obligaría gramaticalmente a que estuviera presente un objeto directo diferente del sujeto: Juan emborrachó a Pedro.

También otras cuestiones de orden morfológico pueden producir interferencia en el uso de los estudiantes extranjeros: tal es el caso, por ejemplo, de la diferente prefijación de *entromparse* (formado sobre *trompa*) y *ajumarse* (sobre *humá(d)a*), que es susceptible de producir interferencias del tipo *\*enjumarse* o *\*atromparse*.

Estas voces, pertenecientes todas ellas al campo semántico de la 'embriaguez' y al acto de 'embriagarse', deben ser no sólo aprendidas, sino también aprehendidas, por el estudiante de E/LE—por supuesto, aquel que se encuentre en un nivel avanzado de conocimiento del idioma—, puesto que, como afirma Littlewood, «las actividades de interacción social añaden una nueva dimensión a las actividades funcionales (...): la de un contexto social definido más claramente, lo que significa que los estudiantes han de prestar mayor atención tanto a los significados sociales como a los funcionales que transmiten mediante la lengua». Más tarde, asegura que «las actividades se acercan más al tipo de situación comunicativa que se encuentra fuera del aula, donde la lengua no es sólo un instrumento funcional sino también una forma de comportamiento social» (Littlewood, 1996:41).

A esto habría que añadir la dificultad que supone la diversidad geográfica de España. A veces, a los hablantes de español como lengua materna nos resulta difícil entender ciertas voces originarias de regiones diferentes a la nuestra. Había recogido, para esta comunicación, algunos ejemplos andaluces y navarros de lexemas de este campo semántico que estoy tratando; ejemplos que no cito aquí, ya que no se ajustan al tema de este Congreso. Simplemente, haré alusión a algunos de ellos, como son: *melocotón*, *celemín*, *bufanda*, *flema*, *mantón de manila*, *túrdiga*, etc...para dejar patente la enorme dificultad que supone para un extranjero llegar a entender todas ellas. Y estas variedades, al menos en un nivel avanzado, deben conocerse, ya que, como asegura M. Porroche, «saber un idioma determinado consiste en tener la capacidad de comunicarse con cualquier individuo que pertenezca a la comunidad que lo habla con independencia de la región de la que proceda (variable geográfica), del medio social en el que se desenvuelva (variable sociológica) y del español que hable (variable "estilística")» (Porroche, 1998:255). Paso enseguida a presentar los datos concretos.

## 2. Léxico relacionado con el estado de ebriedad. Problemas gramaticales.

Este apartado se dividirá en tres subapartados, según se refiera la expresión en

cuestión al acto de 'emborracharse', al 'borracho' o a la 'borrachera'. La mayoría de estas expresiones están tomadas de Beinhauer (1963 y 1973); cuando no sea así lo señalaré convenientemente.

### 2.1 'Emborrachar(se)'

Además del término «incoloro» (Beinhauer, 1963:224) *emborracharse*, variante vulgar de *embriagarse*, existen otros muchos procedimientos para referirse a esta acción propia y exclusiva del ser humano, que clasificaré según su estructura gramatical.

#### 2.1.1 Verbos.

*Embriagarse* y su variante más vulgar, *emborracharse*, son neutros y vacíos de las connotaciones humorísticas o de otro tipo que poseen el resto de verbos o expresiones. El Diccionario académico recoge para estos dos verbos, como para *achispase*, tanto un uso pronominal como no pronominal. El estudiante extranjero, al ver estos datos recogidos en DRAE, cree que se puede utilizar cualquiera de las dos variantes en cualquier situación, y naturalmente no es así. Es más común la utilización de estos verbos como pronominales, ya que una persona se emborracha a sí misma; no es usual emborrachar a otra persona, aunque sí posible<sup>1</sup>.

Otros verbos para referirse a esta acción son: *entromparse*, *encurdarse* y *tajarse*, tomados todos ellos de obras de C. J. Cela (cf. Suárez Solís, 1969:415). Denominaciones que pueden presentar bastantes problemas para el estudiante extranjero. La primera de ellas no la recoge el diccionario oficial y *tajarse* se recoge como no pronominal y con un significado totalmente distinto al de 'emborracharse'. En la primera acepción, dice: 'Dividir una cosa en dos o más partes con instrumento cortante' y, en la segunda de ellas: 'Cortar la pluma de ave para escribir' (DRAE, 1992, s. v. *tajar*). *Colocarse*, tomada de Luque Durán y Manjón Pozas (1997, 331) sí está recogida en DRAE, en la cuarta de sus acepciones: 'Causar el alcohol o la droga un estado eufórico'. (DRAE, 1992, s. v. *colocar*). Se advierte en la obra académica que es más usado como pronominal.

Recoge también la autora verbos como *soplar*, *trasegar* y *mamar* que deben distinguirse de los anteriores, como ya se advierte en la obra, porque lo que significan, propiamente, es 'beber' (en demasía); circunstancia que explica el uso no pronominal de tales verbos. Aunque también pueden ser pronominales, pero no se explica en qué casos se utilizan de una forma o de otra. Generalmente se utilizan con el pronombre cuando van acompañados de un objeto que los complementa; en términos semánticos, cuando vayan acompañados del tipo de bebida alcohólica que esa persona está bebiendo. Se dice *está soplando*, pero sin embargo, *está soplandose una botella de albariño*, por ejemplo, por citar una bebida típica de esta región. A este grupo, pertenecen también otros verbos como *atizar*, *azufar*, *privar* y *vendimiar*

<sup>1</sup> Sin embargo, cabe resaltar, en este sentido, el criterio seguido por la academia al definir, por ejemplo, *achispas*. 'Poner casi ebria a una persona'. (cf. DRAE, s. v. *achispas*). Sólo a continuación señala el uso pronominal del verbo.

(Luque Durán y Manjón Pozas, 1997:331). Este uso pronominal se denomina expresivo y Alarcos lo explica de la siguiente forma en su *Gramática*: «Algunos verbos, generalmente no implementados por su significación precisa, pueden a veces incrementarse reflexivamente: *vienes conmigo/te vienes conmigo, dormían/se dormían, vamos de viaje/nos vamos de viaje, salió/se salió*, etc. Discutir aquí si el incremento personal es implemento o complemento carece de sentido. La modificación de contenido que se introduce se refleja puramente en el lexema del núcleo verbal. Su aparición no condiciona en nada la estructura del predicado» (Alarcos, 1984:218).

Pero *entromparse, ajumarse, encurdarse, tajarse* y *enmierdarse*, éste último tomado de Luque y Manjón (1997:331) son obligadamente pronominales. Los cinco se forman sobre bases sustantivas que designan la 'borrachera' (*trompa, huma(da)*<sup>2</sup> > *humá* > *jumá*<sup>3</sup>, *curda, tajada* y *mierda*), los tres primeros y el último de ellos por parasíntesis y *tajarse* por sufijación. Las formaciones parasintéticas, a su vez, se construyen con prefijos distintos: *en-* para *entromparse, encurdarse* y *enmierdarse*, y *a-* para *ajumarse*. Esto puede provocar confusiones entre los alumnos, y dar lugar a un verbo del tipo *\*enjumarse* por analogía con el resto de los verbos que se forman por procedimientos parasintéticos y pertenecen al mismo campo semántico que él.

Del mismo modo, el estudiante de E/LE puede no "comprender" *tajarse*, debido a su estructura morfológica, que ni se ajusta a *entromparse* (lo que le haría transparente una morfología como *\*entajarse*) ni tampoco a *ajumarse*, que, a su vez, le propiciaría la formación *\*atajarse*. Viceversa, por influencia de *tajarse*, el alumno de E/LE sería propicio a simplificar en *tromparse, jumarse* y *mierdarse* los verbos mencionados.

### 2.1.2 Otras formas gramaticales.

La mayoría de ellas están formadas según el siguiente esquema:

*coger o pillar* + artículo indeterminado + sustantivo con el significado de 'borrachera'.

Al decir sustantivos con el significado de 'borrachera', me refiero a los que lo poseen en el uso lingüístico, ya que algunos de ellos no están recogidos en DRAE con este significado. Son: *mierda, tajada, toña, casco, toquilla* y *mordaguera*. También *breva*, tomada de Luque y Manjón (1997, 331). Sí aparece, sin embargo, en DRAE con este significado, la variante de *mordaguera, mordaga*, palabra del argot y de origen desconocido.

Por tanto, cuando un estudiante extranjero oye en la calle expresiones del tipo: *¡Ese se cogió una tajada ayer...!*, y acude al diccionario oficial del español, se encuentra desamparado, ya que éste no es capaz de ofrecerle el significado que esta palabra tiene en este contexto.

Otros sustantivos que suelen aparecer con estos verbos y que, por el contrario, registra DRAE con el significado de 'borrachera' son: *mona, zorra, perra, curda, turca, merluza, tea, tablón, pitima, trompa, papalina, mordaga, chispa, melopea* y *moña*.

Sin embargo, hay expresiones no tan fijadas como son, por ejemplo, *atizarse unos*

<sup>2</sup> Que el diccionario académico no recoge con el significado de 'borrachera'.

<sup>3</sup> Con pronunciación aspirada originariamente.

[*cuantos*] *latigazos*, *enganchar una tea [como un piano]*, *empinar (o alzar) el codo*, pero muy comunes en la lengua de la calle, que se forman con verbos no tan generales como los que antes he citado (*coger*, *pillar*). Estos verbos guardan una estrechísima relación semántica con sus respectivos objetos. *Atizar latigazos*, aunque aquí esta palabra tenga el sentido de 'trago de bebida alcohólica' y no el de 'golpe dado con el látigo'. Como explica Suárez Solís, «ciertos términos como *castaña* o *toña*»—a los que añado *latigazo*—«valen igualmente para 'embriaguez' y para 'golpe'» (Suárez Solís, 1969:414). También *enganchar una tea* y, por último, *empinar o alzar el codo*. Tanto a la primera de ellas: *atizar unos latigazos*, como a la última: *empinar (o alzar) el codo*, habría que distinguirlas semánticamente de la restante, ya que significan simplemente 'beber' y no 'embriagarse'. Otras, que significan esto último son *pisar una uva* y *darle a la priva*. (Luque y Manjón, 1997:331).

## 2.2 'Borracho'.

### 2.2.1. Adjetivos propiamente dichos.

Aparte de los generales y neutros o no marcados, *ebrio* y su variante *borracho*, encontramos muchos más. Algunos de ellos son «términos venidos de la esfera religiosa y que después, humorísticamente, han tomado el sentido de 'bebido'» (Beinhauer, 1963:150, n. 50). Éstos son *alumbrado* e *iluminado*.

Además de estos dos participios, se emplean también con este significado otros, tales como: *achispado*, *apimplado* y los eufemismos *apañado* y *arreglado*. Estos adjetivos, como participios originarios que son, se caracterizan por presentar la acción acabada y rigen el verbo *estar*. «No es fácil determinar cómo se marca léxicamente la perfectividad (entendida aquí como propiedad del modo de acción que afecta a aspectos esenciales de la sintaxis). Se ha retomado en los últimos años la antigua propuesta de que muchos predicados poseen un argumento oculto de tipo eventivo-resultativo que se predica a la vez de los participantes y de la acción misma.[...] Dicho en términos muy simples, al igual que un verbo de movimiento posee un «lugar de donde» o un «lugar adonde» como argumentos que representan estereotipadamente parte de su significado, también puede aceptarse que el que ciertos procesos desemboquen en un final o conlleven un resultado como desenlaces o culminación es una «parte de su significado» que puede ser representada en una estructura argumental. Lo que al gramático le interesa es que tales argumentos eventivo-resultativos no son rasgos léxicos ajenos a la sintaxis, sino que poseen un gran número de reflejos formales» (Bosque, 1989:172).

Otros adjetivos como *calamocano* o *alegre* requieren un tratamiento diferente. Los dos se construyen con el verbo *estar*—en el caso de que *alegre* signifique 'borracho'—, ya que se trata de un estado de ánimo pasajero. *Alegre* puede llevar a errores al extranjero:

1. *Es alegre.*
2. *Está alegre.*

En el primero de los ejemplos no posee el significado de 'borracho', ya que el verbo *ser* indica 'cualidad', en este caso. El segundo de ellos es más complicado, ya que *alegre* puede significar tanto 'contento'—que, por otra parte, también puede

significar 'borracho'— como 'borracho'. La entonación y los factores pragmáticos servirán de ayuda al oyente para interpretar adecuadamente el sentido de esta frase. Suárez Solís (1969, 414) recoge *beberrón*—voz documentada en la obra de Cela—, cuya base derivativa es el verbo *beber*. Partiendo de este verbo y con la adición del sufijo *-ón*, que, en este caso, tiene valor agentivo, se ha creado un adjetivo sinónimo de 'borracho'.

### 2.2.2 Formas ponderativas.

Con el adjetivo más usual—*borracho*—se establecen una serie de comparaciones con finalidad intensificadora. Estas comparaciones suelen ser de igualdad o de superioridad. De ellas trata Porto Dapena: «Cuando de un grupo de seres caracterizados por una determinada cualidad realzamos uno de ellos como poseedor de esa cualidad en su más alto grado, lo cual se lleva a cabo mediante la forma comparativa de superioridad en construcción partitiva ('superlativo relativo'), la expresión resultante equivale a un verdadero superlativo o 'superlativo absoluto'» (Porto Dapena, 1973:356). Por otra parte, afirma el autor que «el comparativo de igualdad y superioridad equivale a un verdadero superlativo, cuando el término de la comparación posee la cualidad en un grado elevado. Por ejemplo, cuando decimos de una persona que es *más terca que una mula* o que *es tan buena como el pan*» (Porto Dapena, 1973:356). «Naturalmente —continúa Porto Dapena—la preferencia de todas estas construcciones en lugar de la forma superlativa o infirmitativa correspondiente depende, como es lógico, de razones puramente expresivas» (Porto Dapena, 1973:357). Estas comparaciones son *borracho como una cabra*, la de igualdad; y *más borracho que Noé* o *más borracho que una uva, una cuba* o *un tonel*, las de superioridad. El sentido a la expresión *más borracho que Noé* se encuentra en el hecho conocido por el relato de Génesis (9, 20-21) de que Noé se dedicó a la labranza y plantó una viña. Bebió del vino, se embriagó, y quedó desnudo en medio de su tienda. Las tres siguientes la encuentran en que la *uva* es la fruta de la que se extrae el vino, y la *cuba* y el *tonel* son dos recipientes donde se contiene el mismo. También comparaciones de superioridad, pero con una estructura distinta, son los siguientes ejemplos: *Bebe más vino que una mula agua* o *bebe más que un cosaco*. Otro de los recursos es la utilización de la perífrasis, como es: *Es un aficionado al mostagán*, donde se utiliza un sustantivo eufemístico con el que familiarmente nos referimos al *vino*, un derivado de *mosto*.

Otra de las posibilidades es la simple enunciación sujeto + verbo: *Fulano bebe*, acompañado de un gesto y de una entonación que hacen que el oyente interprete ese enunciado de una forma inequívoca.

Todas estas expresiones indican que la persona a la que se refieren 'es un borracho', pero hay algunas que se utilizan para indicar que la persona de la que se habla 'está borracha', es decir, algo puntual y no usual. Éstas siguen un esquema del tipo:

*Estar* o *ir* + *hacer* + objeto: *Está haciendo esos, va hecho tiestos...*

### 2.3 'Borrachera'.

Al estudiar las expresiones utilizadas para 'emborracharse' ya se han visto



distintas denominaciones de la 'borrachera', como son: *cogorza, mierda, tajada, castaña, toña, pítima, trompa, jumera, merluza, tea, turca, pea, rasca, bebentina*, etc... Son disfemismos típicos del habla vulgar para referirse a la 'embriaguez' conocidos en todo el territorio peninsular.

### 3. Conclusiones.

Es imposible enseñarle al alumno extranjero todas y cada una de las denominaciones que para la 'borrachera', el 'borracho' o el acto de 'emborracharse' existen en todo el territorio hispanohablante, sobre todo si tenemos en cuenta que el léxico es el aspecto de una lengua que se presta más a la diversidad. Pero sería conveniente que conociera algunas de las generales más comunes, así como una serie de esquemas gramaticales que suelen seguirse a la hora de crear nuevas expresiones dentro de este campo semántico.

Lo que no se puede ni se debe hacer es ofrecerlas como un repertorio de palabras sueltas. El alumno debe aprenderlas a través del contacto con la calle, aprenderlas en su contexto, tanto lingüístico como extralingüístico, para así poder encontrarles todos sus matices y connotaciones, que, de otra forma, perderían. Por otro lado, tal como afirma Siles, «la clase, acontecimiento social al fin y al cabo, por muy conversacional y distendida que sea, difícilmente permite estas palabras»—vulgares y coloquiales—(Siles, 1996:164).

### BIBLIOGRAFÍA

- Alarcos Llorach, E. (1984), *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 3ª edición.
- Beinhauer, W. (1963), *El español coloquial*, Madrid, Gredos, versión castellana de Fernando Huarte Mortón.
- Beinhauer, W. (1973), *El humorismo en el español hablado (Improvisadas creaciones espontáneas)*, Madrid, Gredos.
- Bosque, I. (1988), *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*, Madrid, Síntesis.
- Cela, C. J. (1988), *La catira*, Barcelona, Seix Barral 1ª edición.
- García de Diego, V. (1960), *Lecciones de lingüística española*, Madrid, Gredos.
- Littlewood, W. (1996), *La enseñanza comunicativa de idiomas. Introducción al enfoque comunicativo*, Cambridge University Press, traducción de Fernando García Clemente.
- Luque Durán, J. de D. y F. J. Manjón Pozas (eds.) (1997), "Los segundos nombres: Estudio sobre los insultos para las cosas y las denominaciones alternativas de carácter coloquial y argótico" en *Estudios de lexicología y creatividad léxica*, Granada, abril 1997, 323-340.

- Porto Dapena, J. A. (1973), "A propósito de los grados del adjetivo. Aportación al estudio del sistema de cuantificación en el adjetivo español", *Thesaurus*, BICC, XXVIII, 344-357.
- Porroche Ballesteros, M. (1998), "La variedad coloquial como objeto de estudio en las clases de español lengua extranjera" en *Español como lengua extranjera: aspectos generales, Actas de las Primeras Jornadas pedagógicas y del Primer Congreso nacional de ASELE*, Málaga, 255-264.
- Real Academia Española (1992), *Diccionario de la Lengua Española, (DRAE)*, vigésima primera edición, Madrid, Espasa-Calpe.
- Siles Artés, J. (1996), "La enseñanza del léxico, unos granos de sal y pimienta", en *Tendencias actuales en la enseñanza del español como lengua extranjera I, Actas del V Congreso de ASELE*, Málaga, 159-164.
- Suárez Solís, S. (1969), *El léxico de Camilo José Cela*, Madrid-Barcelona, Estudios de Literatura Contemporánea, Alfaguara.